



Municipalidad de Villa General Belgrano

Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333
5104 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

102-21

Nº 00004850

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 01 de diciembre de 2021

VISTO

Las aptitudes conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Art. 49 incs. 17 y 22 de la Ley Orgánica Municipal N° 8.102, la Ordenanza Municipal 2085/2021 "ORGANIGRAMA MUNICIPAL".

La designación de la Sra. Yanina Benavidez DNI 29.603.403 como RESPONSABLE del Registro Civil de la Municipalidad de Villa General Belgrano.

El Decreto 078/19 de fecha 15 de mayo de 2019 el cual asignaba a la Sra. Yanina Benavidez DNI 29.603.403, un adicional por "RESPONSABILIDAD JERÁRQUICA", y...

Y CONSIDERANDO:

Que, para que el Municipio vaya transformándose en una organización acorde a la nueva realidad, hay algunos aspectos en los que será indispensable profundizar su desarrollo, entre ellos: trabajo en equipo, interacción con la comunidad, gestión eficaz y eficiente, dinámica de cambio, aprendizaje y capacitación.

Que lograr estos objetivos supone algunas reformas en los aspectos organizativos respecto de la situación actual

Por ello...

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS
MODIFICATORIAS
DECRETA**

Art. 1º) DÉSE DE BAJA a la Sra. Yanina Benavidez DNI 29.603.403 como RESPONSABLE del Registro Civil de la Municipalidad de Villa General Belgrano a partir del día de la fecha.

Art. 2º) DÉJESE SIN EFECTO al adicional "RESPONSABILIDAD JERÁRQUICA" asignado a la Sra. Yanina Benavidez DNI 29.603.403 en el Decreto 078/19 a partir del día de la fecha.

Art. 3º) ELÉVESE copia del presente Decreto al Honorable Tribunal de Cuentas y al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

Art. 4º) COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

**DECRETO Nº 102/2021
FOLIOS Nº4850
O.A.S./C.N.B./3copias**


Lic. Celia Brasca
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano




CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano